

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

RESOLUCION N° 59-STJSL-SC-2024.

San Luis, 04 de julio de 2024.

VISTO: el expediente REQ 8096/23, en trámite en la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE CORTINAS ROLLER**”, con destino a la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el personal del Poder Judicial “Juan Crisóstomo Lafinur” del Poder Judicial de San Luis, según solicitud de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 59/2024 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 24 de junio del corriente año.

Que, en el marco del mismo, se recibieron ofertas pertenecientes a las empresas LA CONFIANZA de SCHVAGER JORGE ISRAEL, ESPUMA de CTA S.A.S. y ROMERO DAVID ALEJANDRO.

Que en actuación 25204038/24, obra evaluación técnica de las mencionadas ofertas, realizada por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 25256255/24.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 59/2024 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE CORTINAS ROLLER**”, con destino a la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de

Capacitación para el personal del Poder Judicial “Juan Crisóstomo Lafinur” del Poder Judicial de San Luis, según solicitud de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 59/2024, a la Empresa LA CONFIANZA de SCHVAGER JORGE ISRAEL, CUIT 20-07962572-9, en su oferta OPCION 1, por ser la oferta más conveniente según informe de evaluación de ofertas, por un total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 1.397.640,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 1.397.640,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipo de oficina y muebles, del Programa Capacitación e Investigación.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE